

ANUNCIO

DOÑA ROSARIO ANDÚJAR TORREJÓN, ALCALDESA PRESIDENTA DE ESTE AYUNTAMIENTO, HACE SABER:

Que por Resolución de la Alcaldía Presidencia se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de oficial de la Policía local mediante concurso por promoción interna, composición del Tribunal Calificador y fijación de la fecha de constitución del mismo, todo ello en cumplimiento de las Bases reguladoras del citado proceso selectivo, cuyo tenor literal es el siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA PRESIDENCIA

Resultado que por esta Alcaldía se aprobó provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Oficial de la Policía Local, mediante concurso por promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C1.

Resultando que habiéndose publicado Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla (BOP núm. 126, de 3 de junio de 2021), en el Tablón de Edictos Municipal y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento no se han presentado alegaciones.

Considerando que la Base 5.2. de las que rigen la convocatoria establece que, *“Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior 5.1 (diez días hábiles para subsanación), la autoridad indicada dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, determinando la fecha de constitución del Tribunal.*

Considerando que la Base 6.1 de las citadas Bases establece igualmente que se fije la composición del tribunal de selección.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), y h) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, tengo a bien RESOLVER lo siguiente:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de admitidos de aspirantes admitidos y excluidos, a participar en el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de oficial de la Policía Local de Osuna, mediante concurso por promoción interna.

1) ADMITIDOS:

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***6215***	GORDILLO MAYORGA	ANTONIO
2	***8296****	MARTÍNEZ ALONSO	JUAN JOSÉ

2) EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO.- Nombrar al Tribunal Calificador, previsto en la Base 6 de las que rige la convocatoria, y que estará formado por los siguientes funcionarios de carrera de esta entidad local:

Ayuntamiento de Osuna

Plaza Mayor, s/n, Osuna. 41640 (Sevilla). Tfno. 954815851. Fax: 954811853



Presidente: DON ANTONIO NAVARRO LAVADO
Presidente Suplente: DON JOSÉ MARÍA MONCAYO DÍAZ

Vocales titulares: DOÑA SARA BELÉN TROYA JIMÉNEZ
DON MANUEL RODRÍGUEZ SARRIA
DON JOSÉ MANUEL CALDERO PRADAS
DON PABLO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Vocales suplentes: DOÑA ROSARIO SÁNCHEZ CASTAÑEDA
DON CARLOS IZQUIERDO DESCALZO
DON MANUEL POZO POZO
DON ELOY PINEDA CALLE

Secretaria titular: DOÑA M. PILAR NÚÑEZ BURGOS
Secretaria suplente: DOÑA MARGARITA TUNDIDOR CABRAL

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP-.

TERCERO.- De conformidad con lo previsto en la Base 7.1 de las que rige la convocatoria tengo a bien fijar para el próximo día **jueves, 22 de julio de 2021**, la fecha de constitución del Tribunal y posterior resolución del proceso selectivo.

CUARTO.- Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, Tablón de Edictos Municipal y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

